

05/11/2024 19:50:02 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

| | |
|-------------------------|--|
| No. de folio: | 160349824000029 |
| Fecha de presentación: | 05/11/2024 19:50:02 PM |
| Nombre del solicitante: | Valentin Cruz |
| Sujeto Obligado | TANCÍTARO |
| Información solicitada | <p>Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible.</p> <p>De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.</p> <p>Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.</p> |
| Documentación anexada | |

FECHA INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, su solicitud de acceso a la información pública será atendida a partir del día 05/11/2024, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del día siguiente a su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta diez días más cuando existan fundadas y motivadas. La ampliación del plazo se notificará al solicitante antes del vencimiento del plazo descrito.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

| | | |
|--|-----------------|------------|
| 1) Respuesta a su solicitud: | 20 días hábiles | 04/12/2024 |
| 2) En caso de que se requiera más información | 5 días hábiles | 12/11/2024 |
| 3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información | 10 días hábiles | 20/11/2024 |



TANCÍTARO, MICHOACÁN A 11 DE NOVIEMBRE DE 2024

DEPENDENCIA: Ayuntamiento de Tancítaro, Michoacán.

OFICINA: Transparencia y Acceso a La Información Pública

N.º DE OFICIO: 21S.3.2/16/2024

EXPEDIENTE: Contestación Externa

ASUNTO: Contestación a solicitud

C. VALENTÍN CRUZ

PRESENTE:

La que suscribe **C. Yesenia Soledad Guerrero Rodríguez**, Directora de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por medio del presente y de la manera más atenta, me dirijo a usted en relación a la solicitud con folio **160349824000029**, que emitió mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, dónde solicita atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario, así como el link en caso de ser posible.

De la misma manera, se solicita que, atentamente se otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pabalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes. Finalmente solicita se enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico, ante los cuales se pueden presentar inconformidades.

Por lo anterior, en atención a la solicitud de información, hago de su conocimiento que el Municipio de Tancítaro, trabaja bajo el principio de legalidad mismo que señala que todos sus actos estarán sujetos a la norma jurídica determinada, en este sentido me permito informar a usted que para efecto de las licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas, se realizan conforme el tipo de fondo de que se trate, federal, estatal o municipal.

En consecuencia, conforme las leyes y plataformas aplicables para cada caso, información que es pública y se podrá consultar en la normatividad que para cada caso considere necesario, no obstante, atendiendo el principio de máxima publicidad se orienta al ciudadano para que acceda a la información de su interés conforme las siguientes ligas:

<https://ayuntamientotancitaro.gob.mx/2124/>

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/laassp.htm>

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5532453&fecha=20/07/2018#gsc.tab=0

425 591 5085 

presidencia@ayuntamientotancitaro.gob.mx 

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO TANCÍTARO, MICH. C. P. 60460 



<https://www.gob.mx/conafe/documentos/reglamento-de-la-ley-de-adquisiciones-arrendamientos-y-servicios-del-sector-publico-51592?state=published>
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56_200521.pdf
<https://www.gob.mx/profepa/documentos/reglamento-de-la-ley-de-obras-publicas-y-servicios-relacionados-con-las-mismas-62717>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Disposiciones_CompraNet.pdf

Por último, se le proporciona los datos de la Contraloría Municipal, a cargo del LCF. **Eduardo Ayala Botello, Encargado del Despacho**, en la cual puede presentar cualquier inconformidad.

| | |
|-------------------------------|---|
| Dirección del área | Palacio Municipal, Sin número, colonia Centro, Municipio de Tancitaro, Michoacán. |
| Dirección del buzón de quejas | Entrada principal del Palacio Municipal. |
| Teléfono | 4255915085, extensión 1013 |
| Correo electrónico | contraloria@ayuntamientotancitaro.gob.mx |
| Portal web | https://ayuntamientotancitaro.gob.mx/2124/ |

Quedo a sus apreciables órdenes, me despido, no sin antes enviar un cordial saludo y agradecer la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE



C. YESENIA SOLEDAD GUERRERO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO, MICHOACÁN.

425 591 5085

presidencia@ayuntamientotancitaro.gob.mx

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO TANCITARO, MICH. C. P. 60460